

ACTA N° 037/2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025**

Siendo las 15,12 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitufquén.

Se deja constancia que el Concejal, Sr. Luis Maricán Maricán, se excusó de su asistencia por motivos laborales.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión de Riesgos y Emergencias;
- Sr. Carlos Minder Roudergue, Jefe de Finanzas DEM;
- Sra. Matilde Torres Salgado, Profesional SECPLAN;
- Sr. Daniel Ceballos Araya, Gestor Territorial /Gabinete Alcaldía;
- Sra. Ana Sabugo Henríquez, Profesional de DEM;
- Sra. Milena Zunino Figueroa, Funcionaria Unidad de Medioambiente;
- Sra. Ilcia Osorio Gómez, Funcionaria de Seguridad Pública;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

**TABLA**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 036 DE FECHA 25.11.2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS:
  - 6.1. Presentación y Aprobación Presupuesto Municipal Año 2026 y sus Anexos conforme al Artículo 65º DFL 1. (Secpla)
  - 6.2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 025 Área Municipal. (DAF)
  - 6.3. Entrega Informe Mensual Contrataciones Personal Municipal – Período Octubre Noviembre. (DAF)
  - 6.4. Entrega Informe Contrataciones Menores a 500 UTM, Octubre Noviembre, Área Municipal. (DAF)
  - 6.5. Entrega Informe Mensual Contrataciones Personal Salud – Período Noviembre. (Salud)
  - 6.6. Entrega Informe Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Noviembre 2025. (DOM)
  - 6.7. Entrega Informe Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, desde 03 al 14 de Noviembre. (DOM)



**6.8. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:**

- a) Informe **Camino a Toltén Diseño Pavimentación.** (*Secpla*)
- b) Informe **Aumento de Obras Caminos a Toltén (Lugares).** (*Secpla*)
- c) Informe **Atenciones Médicas Programa PIE.** (*Educación*)
- d) Informe **Proyecto Servicios Higiénicos Liceo la Frontera de Comuy.** (*Educación*)
- e) Informe **sobre Multas a Proveedores 2025.** (*DAF*)

**7. INCIDENTES**

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, extiende un saludo formal a los señores y señoritas Concejales y Concejalas, a los Directores y Directoras presentes, a los funcionarios y funcionarias de la Corporación, a la Secretaría Municipal y a la Secretaría del Concejo, así como a las personas conectadas a través de la transmisión vía Facebook de la Municipalidad.
- Se da cuenta de la excusa formal presentada por el Concejal Maricán, quien no podrá asistir a la presente Sesión de Concejo.
- Y solicita al Honorable Concejo Municipal someter a votación la incorporación de un punto a la Tabla, relativo al “Cambio de fecha de la próxima Sesión de Concejo”, proponiendo su realización el día 22 de diciembre a las 15:00 horas.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprobado.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, aprobado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Aprobado.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprobado.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

**6.2. Acuerdo N° 264** del presente período, que *Aprueba la Incorporación del Punto 6.9 “Autorización para Modificar Fecha Sesión Ordinaria N° 39 de Concejo Municipal”*, para el día 22 de diciembre a las 15:00 horas.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 036 DE FECHA 25.11.2025.**

- Continúa **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se procede a la revisión del Acta de Concejo, Sesión Ordinaria N° 036, de fecha 25 de noviembre de 2025. Se concede la palabra a los Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda formalmente a la Presidente, a sus colegas, a las Secretarías Municipal y del Concejo, al Jefe de Gabinete, a los Jefes de Departamento y al público conectado. Respecto al punto N° 1 de la Tabla, aprueba sin objeciones.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, extiende sus saludos cordiales a la Presidente, a los miembros del Honorable Concejo, a los funcionarios municipales y a los espectadores de a través de la transmisión. Respecto al punto, aprueba sin otro particular.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, saluda a los Concejales y Concejalas, a los funcionarios presentes y al público. Respecto a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 036, de fecha 25/11/2025, aprueba sin observaciones.



- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, saluda formalmente a la Presidente, a sus colegas y a los funcionarios, con especial mención al público conectado. Aprueba el punto sometido a decisión.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, se suma a los saludos iniciales dirigidos a la Presidente, a sus colegas y a los vecinos que visualizan la transmisión. Respecto a la Lectura y Aprobación del Acta del Concejo Ordinario N° 036, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 265 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 036 de fecha 25.11.2025, sin observaciones.*

## 2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaría Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sra. Presidente, la correspondencia fue enviada a sus correos electrónicos, y es la que paso a detallar a continuación:

**2.1.** Oficio de fecha 25 de noviembre de 2025, de la **Junta de Vecinos Bajada de Piedra**, donde se expone el mal estado de los caminos del sector Callejón Candia, que comprende los caminos 7 y 8, y entrada Tiburón, km.4, camino a Toltén, debido a las lluvias, lo que ha generado desniveles y dificulta el tránsito.

Se requiere autorizar la concurrencia del funcionario a cargo de la máquina motoniveladora para nivelar los caminos señalados, considerando que en el sector residen personas mayores y personas con discapacidad.

Firmado por Sra. María Mora León, Secretaria de la Junta de Vecinos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se informa que la solicitud de la Junta de Vecinos Bajada de Piedra fue derivada a la Unidad Vial, y se solicitó un informe técnico al encargado de dicha unidad.

**2.2.** Carta de fecha 14 de octubre de 2025, de la **Junta de Vecinos Bajada de Piedra**, se expresa profunda preocupación por terrenos en la comunidad que presentan alto riesgo de convertirse en focos de incendio, especialmente ante el inicio de la temporada estival. Se mencionan incidentes previos: km 2.3, camino a Toltén, y emergencias de los veranos 2023, 2024 y 2025.

Se requiere realizar una revisión exhaustiva de los terrenos para evaluar la densidad de vegetación y material combustible, e implementar acciones preventivas (limpieza, poda y eliminación de desechos combustibles). La solicitud se acoge al Decreto Alcaldicio Exento N° 1739 del 28 de noviembre de 2023.

Firmado por Sra. María Mora León, Secretaria de la Junta de Vecinos.

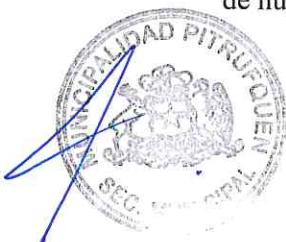
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud fue derivada a la Unidad de Riesgo y Desastre. Indica que ya se están realizando gestiones en terreno y trabajos conjuntos entre dicha unidad, Seguridad Pública y Medio Ambiente, incluyendo comisiones de trabajo en el sector.

**2.3.** Carta de fecha 25 de Noviembre de 2025, de la Presidente del **Club de Adultos Mayores Arco Iris** de Profesores Jubilados de Pitufquén, para expresar el agradecimiento por el constante apoyo recibido desde del Municipio a través de las Subvenciones Municipales. Agradece a los funcionarios del Programa de Personas Mayores y destaca especialmente a don Carlos Stuardo. Especial saludo a Alcaldesa y Concejales.

Firmado por Sra. Yane Ramírez, Presidenta.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, expresa un afectuoso saludo a la Presidente, Sra. Yane Ramírez, por su excelente gestión y dedicación al Club, y le desea éxito en su futuro rol como socia. Se reconoce la labor del equipo de Adulto Mayor.
- 2.4.**Carta de fecha 24 de noviembre de 2025, de la **Junta de Vecinos Teniente Merino**, para solicitar financiamiento del taller de actividad física para personas mayores de la Junta de Vecinos, compuesta por 25 personas mayores, desarrollado desde el 2021 bajo el alero del Ministerio del Deporte, pero este año la renovación no se logró por problemas administrativos. La agrupación cuenta con materiales e indumentaria. Se requiere que la Municipalidad asuma el financiamiento del recurso humano (el profesor), dada la relevancia del taller en la calidad de vida, condición física, salud mental, socialización y sentido de pertenencia de los participantes. Firmado por Sra. Irsa Santibáñez Faundez, Presidente.
  - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se indica que el requerimiento, que beneficiaría a 25 personas, se revisará en detalle con el área de finanzas. También manifiesta su disposición a financiar la solicitud si es factible dentro de las disponibilidades presupuestarias.
- 2.5.**Carta de fecha 27 de noviembre de 2025, de la **Cámara de Comercio, Turismo y Emprendimiento**, donde solicitan una reunión con la autoridad y el Honorable Concejo para abordar diversas materias de alto interés para el comercio establecido, especialmente en el contexto del aumento de actividad comercial de diciembre. Temas para tratar: Planificación de rondas preventivas y seguridad pública; Revisión de Ordenanzas (Publicidad y Terrazas); Situación de Foodtrucks en vía pública; Situación de toldos azules y procedimientos de fiscalización; Peticiones varias. Propuesta de Fecha el Miércoles 10 de diciembre, 15:00 horas, dejando abierta la posibilidad de otra fecha. Firmado por Sr. Rodrigo González Muñoz, Presidente.
  - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de reunión de trabajo el miércoles 10 de diciembre a las 15:00 horas, está sujeto a la disponibilidad de la agenda del Concejo Municipal en la fecha y hora propuesta, se acordará reagendar la reunión. Se instruye al equipo para que se comunique con la Cámara de Comercio y defina una nueva fecha.
- 2.6.**Invitación de fecha 27 de noviembre de 2025, de la **Junta de Vecinos Teniente Merino**, a la Inauguración del Proyecto FNDR “Cámaras de Seguridad JVV Teniente Hernán Merino Correa”, Sábado 20 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en la Sede de la Unidad Vecinal, calle Teniente Merino esquina Manuel Mata. Firmado por Sra. Alejandra Álvarez, Presidente.
  - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que se toma nota de la invitación para su debida programación en la agenda.
- 2.7.**Carta de fecha 27 de noviembre de 2025, de la **Junta de Vecinos N° 4 Mune Bajo**, donde exponen dos situaciones que afectan a los vecinos y usuarios del sector:
  - El paradero existente presenta un acceso deteriorado que constituye riesgos de caídas.
  - Uno de los callejones de uso vecinal (Camino CCI) se encuentra sobrepasado por ramas y brotes, dificultando el tránsito vehicular y peatonal. Este callejón es acceso principal a la Escuela Mune Bajo, la Sede de la Junta de Vecinos y la Comunidad Indígena Antumapu.Se requiere ayuda para mejorar el acceso del paradero y solicitar mantención o limpieza del callejón. Se adjuntan imágenes.  
Firmado por Sra. Silvia Montesinos Quidulef, Presidente.
  - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de cambio del paradero antiguo ya había sido recibida. Se instruyó al Secpla para que se incluya la mejora en los proyectos de nuevos paraderos que se están gestionando.



Respecto a la limpieza de ramas en el callejón (Camino CCI), se reconoce la dificultad de la gestión con la maquinaria municipal disponible, ya que esta no es apta para rozar ramas. Se evaluará la posibilidad de solicitar apoyo externo.

**2.8. Carta de fecha 18 de noviembre de 2025, de la Junta de Vecinos Población Alta de Pitufquén**, dónde solicitan el apoyo para la recuperación de la Cancha "El Alto".

Se relata la historia del terreno (existente desde 1898) y la preocupación por los nulos avances en su proyecto de recuperación, a pesar del comodato de 2014. El anhelo es materializar el proyecto de cancha de pasto sintético, cierre perimetral, iluminación y mejoramiento de graderías y camarines.

Para dar viabilidad y seguridad al proyecto, la Junta de Vecinos, legítima propietaria, ratifica su total disposición a ampliar el actual comodato a treinta años o más.

Se adjunta un relato histórico del terreno.

Firmado por Sra. Mariela Torres Muñoz (Presidente), Sra. María Elena Ojeda (Tesorera) y Sra. Sofía Chaparro (Secretaria).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que como Administración Municipal no hay objeción en poder trabajar el proyecto. Se reconoce que la iniciativa es de largo plazo, pero necesaria. Se acordará una reunión con la directiva para analizar la factibilidad del proyecto de cancha sintética, en paralelo con otros proyectos similares en desarrollo, como el proyecto de Comuy.

**2.9. Carta de fecha 02 de diciembre de 2025, de la Agrupación de Mujeres Emprendedoras.**

La agrupación ha asumido un rol de acompañamiento a través de un sistema de apadrinamiento de personas mayores en el sector Cascada.

Se requiere el apoyo municipal para la implementación de talleres de autocuidado dirigidos a las personas mayores (aproximadamente 10) del sector, a realizarse dos veces al mes en horario a definir.

Firmado por Sra. Sandra Cuevas Gana, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que la solicitud fue derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y al Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) para que se planifique y se responda la factibilidad de la implementación.

**2.10. Carta de fecha 27 de noviembre de 2025, de la Junta de Vecinos Cordillera**, donde se extiende una invitación a la Presidente, al Honorable Concejo, al Equipo de Secpla, al Administrador y Dideco (Sr. Marco Hurtado y Sr. Marcelo Castillo) a una asamblea informativa. El objetivo es conversar sobre la intervención programada para la calle Caupolicán-Calfuquir y el proyecto de la futura pavimentación, además de otros temas de relevancia.

La reunión está programada para el 11 de diciembre, a las 20:00 horas, en la Sede Social.  
Firmado por Alejandra Álvarez Nitrihual, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que, debido a la complejidad de asfaltar la calle en el corto plazo y los reclamos por el polvo, se tomó la decisión de estudiar una solución provisoria, que es cerrar la vía que no está asfaltada para dejar la circulación en un sentido único de tránsito por la calzada pavimentada. Se informa que se conversó con la Presidente de la Junta de Vecinos, Jurídico, Jefe de Tránsito y la SEREMI, recibiendo la aprobación de esta última para el cambio. El objetivo es eliminar la polvareda en el período estival hasta que se concrete el proyecto de pavimentación. Se reitera la invitación a la asamblea del 11 de diciembre a las 20:00 horas.

**2.11. Oficio de fecha 03 de diciembre de 2025, del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)**

Se informa que en reunión de trabajo efectuada el 20 de noviembre para analizar la propuesta de Presupuesto 2026, los Consejeros realizaron sugerencias respecto a temas de interés comunitarios, relacionados con: Mayor fiscalización de los derechos municipales, difusión de ordenanzas locales, priorizar gasto en servicios generales,



optimización de recursos en actividades municipales, y fortalecimiento de las PYMES locales, entre otras.

Se adjunta la minuta de los temas tratados con la finalidad de que las propuestas sean analizadas y, dentro de lo posible, consideradas en el Presupuesto 2026.

Firmado por: Sra. Maritza Neculhual Barragán, Vicepresidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se reconoce la validez e interés de las sugerencias entregadas en la minuta y se manifiesta la disposición del Municipio para analizar su viabilidad e incorporación en la gestión y el Presupuesto 2026.
- A su vez, la Presidente informa al Concejo sobre un incendio activo en el sector Filoco y comunica que ya se solicitó el envío de maquinaria municipal para colaborar en el combate del siniestro.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, se adhiere al apoyo a la petición de la Cancha El Alto, destacando el trabajo histórico de la comunidad.
- Respecto a la calle Caupolicán-Calfuquir, valora la gestión realizada por la Presidente con la directiva vecinal y la próxima reunión con la comunidad.
- Finalmente, se suma a las peticiones del COSOC, indicando la concordancia con las solicitudes del propio Concejo.
- **Concejala Sra. Daniela Rivera**, extiende un cariñoso saludo y agradecimiento a la Sra. Yane Ramírez, destacando su dedicación, entrega y el liderazgo que dejó una huella perdurable en el Club de Adultos Mayores Arco Iris, deseándole éxito en su nueva etapa.

### 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.
- 3.1. Cierre de Proyecto SENAMA sobre Alimentación Saludable en Filoco:** Acompañamos el cierre del proyecto de alimentación saludable del Club de Adulto Mayor “Ilusión Dorada”, entregando certificados y alimentos a 30 participantes, promoviendo hábitos saludables junto a equipos municipales y del CESFAM.
- 3.2. Segunda Jornada de Consulta Indígena por Proyecto Vial Ruta 5 Sur:** Participamos en la segunda jornada de la Consulta Indígena del MOP sobre la propuesta de una nueva vía entre Collipulli y Gorbea, dialogando con comunidades sobre los impactos del proyecto.
- 3.3. Instalación del Primer Tubo del Nuevo APR de Comuy:** Dimos inicio a las obras del mejoramiento del APR de Comuy, instalando la primera tubería de un proyecto que beneficiará a más de 200 familias con agua de mejor calidad, financiado por la Dirección de Obras Hidráulicas.
- 3.4. Primer Lugar del Liceo Bicentenario en Concurso Nacional “Víctor Alarcón 2025”:** Felicitamos al Coro del Liceo Bicentenario por obtener el primer lugar nacional en el concurso “Víctor Alarcón 2025”, destacando el talento artístico de la educación pública comunal.
- 3.5. Certificación de Mujeres Jefas de Hogar en 7 Cursos de Capacitación:** Participamos en la certificación de 50 mujeres Jefas de Hogar que culminaron siete cursos de capacitación ejecutados por INACAP y CEFOCOM, fortaleciendo el empleo y el emprendimiento femenino.



- 3.6. Reunión Anual de Juntas de Vigilancia:** Encabezamos la última reunión anual de las Juntas de Vigilancia, coordinando acciones preventivas y acordando una campaña informativa para evitar incendios forestales en sectores rurales.
- 3.7. Activación del COGRID Comunal ante Temporada de Alto Riesgo de Incendios:** Lideramos una nueva sesión del Cogrid Comunal para coordinar medidas preventivas, revisar puntos críticos y reforzar campañas informativas ante el alto riesgo de incendios proyectado para la temporada.
- 3.8. Visita Protocolar del Director Regional de SENAPRED:** Recibimos al Director Regional de SENAPRED para coordinar lineamientos de emergencia, valorar la planificación comunal y participar en un encuentro provincial sobre gestión de riesgos.
- 3.9. Acciones en Calle Caupolicán Calfuquir:** Supervisamos trabajos de mejoramiento vial en Caupolicán Calfuquir, respondiendo a requerimientos vecinales mediante maquinaria municipal y aplicación de insumos para controlar el polvo.
- 3.10. Pitufquén Define Rivales para el Mundialito de Panguipulli 2026:** Acompañamos el lanzamiento del Mundialito de Panguipulli 2026, donde se confirmaron los grupos y rivales de Pitufquén en categorías sub-13 y sub-15, preparando la recepción del torneo internacional.
- 3.11. Inicio del 5º Festival del Río Toltén:** Inauguramos la quinta versión del Festival del Río Toltén en Puraquina, promoviendo deporte, turismo rural y vida al aire libre mediante actividades acuáticas, culturales y recreativas para las familias.
- 3.12. Entrega de Ayudas Técnicas SENADIS a Usuarios de la Casa de la Inclusión:** Entregamos ayudas técnicas financiadas por SENADIS a usuarios de la Casa de la Inclusión, mejorando su calidad de vida mediante implementos como sillas de ruedas, barras de sujeción y equipos braille.
- 3.13. Jornada Solidaria de la Teletón en Pitufquén:** Acompañamos la jornada comunal de la Teletón, donde se recaudaron \$26.186.304.- gracias a la participación ciudadana, instituciones y emprendimientos que apoyaron esta causa nacional.
- 3.14. 6º Operativo “Sácate Altiro los Cachureos”:** Participamos en el operativo de retiro de residuos voluminosos, logrando reunir 200 m<sup>3</sup> de cachureos que fueron derivados a plantas recicadoras para su correcta disposición final.
- 3.15. Trafkintu de la Escuela Nuevo Horizonte:** Acompañamos el Trafkintu Newen Lewfú de la Escuela Nuevo Horizonte, actividad que reunió comunidades educativas y programas municipales para intercambiar semillas, plantas y saberes mapuche.
- 3.16. Presentación de Candidatos a Reina y Rey de Pitufquén:** Lanzamos la presentación oficial de candidatos a Reina y Rey de Pitufquén en el Aniversario N° 127, iniciando su período de actividades y participación comunitaria previa a la coronación.
- 3.17. Saludo a Club de Adulto Mayor rumbo a Viaje a Termas:** Acompañamos la salida de 20 personas mayores que viajaron a las Termas de Trancura gracias a proyectos adjudicados ante SENAMA, fortaleciendo su bienestar y participación social.
- 3.18. Acciones Preventivas por Brote de Sarna en Escuela Las Américas:** Informamos y coordinamos acciones sanitarias tras un brote de escabiosis en la Escuela Las Américas, aplicando protocolos de salud, monitoreo y recomendaciones preventivas para las familias.



- 3.19. Avances para Instalación Institucional de CONAF en Pitufquén:** Sostuvimos reunión con la Directora Regional de CONAF para evaluar recintos disponibles para su instalación en la comuna y gestionar el retorno del programa PROFOCAP para apoyar empleabilidad local.
- 3.20. Inauguración de la Granja Interactiva y Educativa:** Inauguramos la Granja Interactiva en el centro de Pitufquén, espacio educativo que exhibe cultivos, técnicas agrícolas y animales de granja para fortalecer el aprendizaje y la identidad rural.
- 3.21. Primer Encuentro Intercomunal de Representantes del COSOC:** Participamos en el primer Encuentro Intercomunal de COSOC de Pitufquén, Freire y Gorbea, generando intercambio de experiencias, fortalecimiento participativo y revisión del marco normativo.
- 3.22. Visita y Felicitaciones al CECOSF por su Aniversario N° 18:** Saludamos al equipo del CECOSF en su Aniversario N°18, reconociendo su labor en la atención primaria del sector poniente y compartiendo con los funcionarios este hito institucional.
- 3.23. Reunión Provincial sobre Funcionamiento de SENAPRED:** Asistimos a la reunión provincial convocada por SENAPRED para actualizar normativas de gestión del riesgo, fortaleciendo la coordinación municipal ante emergencias en la provincia de Cautín.
- 3.24. Liceo Municipal La Frontera Triunfa en Desafío TP:** Emprende Rural 2025. Acompañamos la ceremonia final del desafío TP, donde el Liceo La Frontera obtuvo el primer lugar con el proyecto DIGNI-APP, destacando la innovación estudiantil técnico-profesional.
- 3.25. Avances del Nuevo Puente de Quinque:** Recibimos a la empresa encargada de la reposición del Puente Quinque, obra de más de \$1.900 millones que iniciará trabajos visibles en enero y que restituirá la conectividad con una estructura definitiva en 2026.
- 3.26. Refuerzo de Campaña Preventiva contra Incendios y Delitos:** Participamos en una jornada informativa con Carabineros y equipos municipales para reforzar la prevención de incendios y delitos mediante controles, difusión de recomendaciones y entrega de material preventivo.
- 3.27. Cicletada Familiar “Pedaleando con Seguridad”:** Acompañamos la Cicletada Familiar organizada por el CESFAM y el Programa de Deportes, finalizando en el frontis municipal con sorteos de implementos de ciclismo y la entrega de una bicicleta nueva.
- 3.28. Feria de las Flores en Plaza Pedro Montt:** Participamos en la duodécima versión de la Feria de las Flores, reconociendo a la Alcaldesa como socia honorífica de la agrupación organizadora y acompañando a más de 60 expositores del rubro.
- 3.29. Rodeo Aniversario en Medialuna de Pitufquén:** Inauguramos el tradicional Rodeo Aniversario con más de 40 colleras, actividad que reunió a familias y deportistas, fortaleciendo las tradiciones y la celebración del aniversario comunal.
- 3.30. Apertura de Parque Isla y Piscina Municipales:** Informo que estamos próximos a la apertura del parque isla municipal a tránsito vehicular y también se abrirá al público nuestra piscina municipal.

**4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.



## 5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

## 6. ASUNTOS NUEVOS

### 6.1. Presentación y Aprobación Presupuesto Municipal Año 2026 y sus Anexos conforme al Artículo 65º DFL 1. (*Secplan*)

- **Profesional Secplan Srta. Matilde Torres**, bueno, como señala, la Alcaldesa y Presidente del Concejo, dando cumplimiento al artículo 65º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el día 7 de octubre se hizo entrega al Concejo del Presupuesto Municipal para el año 2026 con sus respectivos anexos, lo que consideró, el área municipal, el área de educación y el área de salud, a través del Ordinario N° 872, se entregaron los conceptos y antecedentes generales.

Área	Monto Asignado \$
Municipal	10.988.000.000
Educación	12.446.000.000
Salud	7.954.341.000
<b>Total 2026</b>	<b>31.388.587.000</b>

- Junto al presupuesto general, se adjuntaron diversos documentos, incluyendo: Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Presupuesto de Obras Civiles con Fondos Propios (año 2026), Plan de Inversión y Avances conforme al Plan de Desarrollo Local 2023-2026, y el listado de Proyectos con Fondos Etrapresupuestarios.
- También se entregaron los siguientes documentos de planificación:
  - El Plan de Inversiones y Ejes de Desarrollo del PLADECO 2023-2026.
  - La Política de Recursos Humanos, Plan de Becas y Plan de Capacitación para el año 2026.
  - Las Metas correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2026.
  - El Plan de Reducción de Riesgo de Desastres 2024-2025, junto con sus avances.
  - Los Planes de Seguridad Pública, Cultura, Emergencia y Desarrollo Turístico, todos con sus respectivos avances.
- Posteriormente a la entrega, se agendaron reuniones para que los Concejales presentaran sus observaciones e indicaciones, trabajando en jornadas los días 17, 18, 19 de noviembre y, finalmente, el 4 de diciembre en el casino municipal. Adicionalmente, el presupuesto fue discutido el día 20 de noviembre en conjunto con el Director de Finanzas y el Concejo Comunal de la Sociedad Civil, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señaló que el presupuesto fue entregado en noviembre para su análisis por parte de los Concejales. Habiendo la Srta. Matilde Torres expresado las fechas y los temas tratados, se somete el asunto a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, agradecer a Matilde, porque ha sido un arduo trabajo que ella encabezó, este trabajo de presupuesto con Edison y todo su equipo con que trabaja que encabezó el trabajo presupuestario. Destacó que la labor ha sido muy dura, reconociendo los problemas que enfrentan al no recibir oportunamente la información requerida por parte de otros departamentos, lo cual dificulta la adecuada preparación del presupuesto.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, establece que el presupuesto es un “Instrumento de expresión financiera, esencialmente flexible” y una herramienta clave para el manejo eficiente y eficaz de los recursos. Enfatizando que la claridad y la transparencia del presupuesto son fundamentales para que el Concejo pueda



ejercer debidamente su función de fiscalización, contribuyendo así al desarrollo sustentable de la comuna y al beneficio de los vecinos.

Y a pesar del esfuerzo realizado en la elaboración del presupuesto, existe un problema que no ha podido ser zanjado, la deuda efectiva del Departamento de Educación, la falta de claridad constituye un grave problema, ya que no se conoce el monto exacto que la municipalidad deberá destinar para cubrir el déficit educativo. Según su análisis, el uso de recursos municipales en el déficit de educación afecta directamente la inversión en la comunidad, resultando en:

- Falta de recursos para proyectos y vehículos.
  - Problemas de iluminación por falta de equipos (alza hombres).
  - Carencia de recursos para subvenciones.
  - Falta de un camión para mejorar el trabajo en medio ambiente comunal.
- Menciona además una observación específica sobre la necesidad de “apretarse el cinturón” cuando la situación financiera es deficitaria. Señala que, si bien la partida de subvenciones se presenta con monto cero, existen treinta y cinco millones de pesos asignados a horas extraordinarias que, a su juicio, podrían haberse reasignado. Sin embargo, reconoce que tales decisiones son potestad exclusiva de la administración. Por lo tanto, Presidente, y agradeciendo nuevamente el trabajo realizado por el equipo, debido a las inconsistencias y a la falta de claridad en el punto de la deuda de Educación, su decisión es rechazar el presupuesto. Concluye su intervención señalando que su voto busca dejar constancia de su desacuerdo con este proyecto, aun cuando reconoce que la aprobación del presupuesto rige independientemente de su rechazo.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, efectivamente agradece la buena disposición de Matilde y su equipo, con quienes analizó el presupuesto municipal en distintas sesiones. No obstante, manifiesta que se echó de menos en la discusión presupuestaria la presencia de más profesionales directamente relacionados con el presupuesto municipal. Si bien reconoce que las consultas realizadas por los Concejales fueron respondidas dentro de los conocimientos de los profesionales de Secplan y Finanzas, solicita que, antes de realizar la votación, le gustaría conocer la opinión de Control Interno, debido a que Control es el asesor legal del Concejo. Destaca la responsabilidad que tienen como Concejo de aprobar presupuestos que estén debidamente financiados, por lo que solicita que Control Interno exprese su opinión, tal como suele hacerlo en estas votaciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, otorga la palabra a Control Interno.
- **Director de Control Interno, don Manuel Yáñez**, saluda a la señora Alcaldesa, a los Concejales y a los colegas presentes. Con respecto a la consulta de la señorita Valeria, lamenta no haber sido invitado a participar en las últimas reuniones, lo cual impidió emitir un informe escrito detallado sobre los últimos ajustes realizados al presupuesto. Sin embargo, confirma el punto señalado por el Concejal Lizama, no se tienen los antecedentes claros por parte del Departamento de Educación sobre la deuda efectiva, y esta deuda tampoco está reflejada en el presupuesto. Señala que no alcanzó a revisar si la deuda fue incorporada en alguna partida de las últimas modificaciones. Enfatiza que este punto hubiera sido importante tenerlo con mayor tiempo para haber preparado un informe escrito, que permitiera una mejor toma de decisiones al Concejo, no en este momento. Con respecto a los ingresos que se revisaron, indica que estos sí se ajustan a lo que normalmente recibe el municipio, por lo que no hay una sobreestimación de ingresos. No obstante, refuerza que hubiera sido importante dejar establecido en el presupuesto el tema de la deuda de Educación.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, y hasta cuándo hay plazo para aprobar el presupuesto.





- **Director de Control Interno, don Manuel Yáñez**, informa que el plazo fatal para la aprobación del presupuesto es el día quince de diciembre, el próximo lunes.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, Alcaldesa que entenderá la posición del Concejo. Reitera que para ella es sumamente importante que Control Interno esté en conocimiento detallado del Presupuesto Municipal, dadas las responsabilidades que tiene el Concejo.  
Propone, ante la falta de antecedentes claros, que, si existe la posibilidad de que Control pueda pronunciarse de manera detallada antes o precisamente el quince de diciembre, sería una buena opción para que todos los agentes que tienen algo importante que decir en este asunto puedan expresarse.  
Así que, ante la falta de antecedentes, su decisión es abstenerse en la votación.
- **Profesional de Secplan, Srta. Matilde Torres**, toma la palabra para responder a las observaciones realizadas, particularmente la de Control Interno.  
Afirma que los antecedentes del presupuesto fueron presentados en octubre y se copiaron a todos los Directores. Refuta la afirmación de "no fui invitado" señalando que ella entregó el presupuesto a todas las unidades por correo electrónico.  
Destaca que la problemática de Educación se trabajó en paralelo y que ella tampoco fue invitada a esas instancias. Por lo tanto, considera que no es procedente iniciar una queja sobre quién fue o no fue invitado, pues el tiempo de análisis ha sido suficiente. Y asegura tener respaldos, incluyendo correos del Director de Finanzas y el Director de Control, donde se solicitaba el detalle de la deuda de Educación precisamente para dejar establecido en qué consistiría el traspaso anual para el 2026.  
Ahora bien, no sabe si en solo en una semana más se podrá lograr lo que no se ha podido hacer en tres meses, desde octubre hasta ahora. Solicita que cada uno asuma sus responsabilidades.  
Informa que el monto inicial del traspaso a Educación, establecido en octubre, era de M\$ 1.200 millones, y ante la indicación de que este monto era insuficiente, se realizó un esfuerzo para aumentar los recursos, llegando a M\$ 1.400 millones, que es lo que figura actualmente en la propuesta. Indica que, en general, los recursos están destinados a gastos de funcionamiento y gastos de personal. Concluye señalando que duda que se logre un avance sustancial en los pocos días que restan.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, toma la palabra, agradeciendo la intervención de la Profesional de Secplan.  
Señala que el aumento de M\$ 1.200 a M\$ 1.400 millones, en la partida de Educación fue deliberado. Además, indica que se determinó que lo restante para cubrir el déficit se vería con el saldo inicial de caja. Menciona el hallazgo de M\$ 500.000.- que salieron dentro del análisis del PADEM, enfatizando que, sin la revisión realizada, ese monto no se habría conocido.  
Recordar que el presupuesto no es un documento inamovible y puede ser modificado. Destaca que, en el caso de la glosa de Educación, se ha dejado abierta la posibilidad de incorporar más recursos. Reconoce que, si bien la administración está encima de la gestión de Educación, cuesta sacar la información, especialmente en el área financiera. Respecto al cuestionamiento de los \$ 30.000 millones para horas extraordinarias, defiende la partida, señalando que hay funcionarios que trabajan fines de semana y hasta altas horas de la noche, incluso atendiendo emergencias como incendios, y merecen que se les paguen sus horas extras.  
Aclara que la restricción de horas extraordinarias ya se está aplicando, especialmente para los directores, a quienes solo se les autoriza el pago de veinticinco horas y que muchos ni siquiera las cobran. Menciona que los directores y ella misma no utilizan teléfonos municipales, lo cual genera un ahorro de ocho millones de pesos. Finaliza pidiendo que no todos se sientan aludidos, sino que sus palabras están dirigidas a aclarar lo expresado por el Concejal Lizama.



- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, reconoce la dificultad del tema y agradece al equipo técnico que trabajó en la propuesta. Menciona que, si bien el presupuesto fue entregado en octubre, su trabajo se inició muy tarde. Aclara que, aunque hubo partidas menores que no se revisaron, lo más importante son los recursos, más que los programas, y que los programas estén alineados con el PLADECO, y es así que está bien, lo cual valora. Reconoce que el presupuesto está cuadrado matemáticamente, es decir que los ingresos no sean mayores que los egresos. Sin embargo, señala que el problema radica en que, si bien los ingresos municipales son suficientes, los ingresos de Educación son insuficientes, creando un quiebre absolutamente terrible.

A continuación, procede a mostrar una imagen con un cuadro que refleja los traspasos municipales en los últimos años, para ilustrar la evolución de los recursos entregados a Educación, comparando los siguientes montos:

Año	Traspaso Municipal \$
2021 (Inicio de Administración)	170 millones
2022	386 millones
2023	536 millones
2024	585 millones
2025 (Hasta la fecha)	1.127 millones

- Manifiesta que la cifra actual de mil ciento veintisiete millones aún no considera la deuda que "está en el limbo", lo cual plantearon claramente a la Sra. Matilde y al Jefe de Finanzas, que esas platas que faltan tienen que aparecer, no pueden quedar en la nada. Entonces, se ha pedido información durante muchos meses, a Ud. Sra. Presidente, que es de Educación, y no la entregaron, sino que recién el día de hoy, información que es clave para saber qué pasaba en Educación, porque sí Ud. como administradora no sabe lo que pasa en su Departamento, y nosotros hoy tenemos que aprobar mil cuatrocientos treinta millones de pesos para el 2026, de la nada, sin saber para qué la van a ocupar, eso es lo que está proyectado en el Presupuesto, que quieren que se apruebe, sin considerar la deuda que calculan sobre pasa los ochocientos millones. Lo cual lo dijeron desde abril, por favor entreguen la información porque sabían que en esa época, la deuda de Educación era de aproximadamente 100 millones de pesos mensuales, porque si pasan los meses y Educación no pide recursos - y él lo manifestó en un Concejo - que se alegraba que se estuviera saneando el déficit porque no solicitaban recursos, pero al parecer no era tan así. Se le dijo al Jefe de Finanzas del Departamento de Educación que transparentara la deuda al Concejo, y que no compara si no contaban con recursos.
- Señala que, según el Informe de Ejecución a septiembre de 2025, el Departamento de Educación mantiene una deuda de mil ciento cuarenta y dos millones de pesos. Y llama la atención, porque están todas las partidas en negativo, menos la de mantenimiento, la cual registra cincuenta y dos millones de pesos recibidos y cuarenta y un millón de pesos de saldo, un dinero destinado a las escuelas que no ha sido utilizado. Advierte que este patrón se repite anualmente y es una muestra del desorden administrativo en el Departamento de Educación. Cada informe que se entrega demuestra eso, y la responsabilidad primero es de la administración y luego de Educación, porque la gente no puede quedar impávida frente a esta situación.
- Señala que traspasar mil cuatrocientos treinta millones de pesos más el monto faltante significa dejar a la Municipalidad sin gestión el año 2026. Expresa su preocupación de que este panorama se repita para los años 2027 y 2028, dejando estos tres períodos como Concejales, sin recursos propios para proyectos en beneficio de la comunidad. Cuestiona por qué no se pudo comprar un brazo alza-hombres (estimado en veinticinco millones de pesos) para el camión existente, en lugar de esperar por un proyecto de largo plazo. También indica que solicitó un informe sobre el accidente ocurrido el año pasado que aún no ha sido entregado.

Con lo anterior, quiere demostrar que, la deuda de Educación no la generó gratis, sino por algo, y principalmente radica en gastos de personal. Indica que a la parte municipal se le restaron trescientos millones de pesos para traspasárselos a Educación, dejando solo ciento setenta millones para inversión, pese a sus solicitudes, los departamentos no



entregaron información detallada sobre la inversión de los treinta millones en caminos, los veinticinco en alumbrado público y los veinte de mantención de recintos deportivos. Concluye que, si la información no se entrega a las personas indicadas, hay algo que no está funcionando en la administración, los funcionarios deben asumir su trabajo y la administración debe velar por el cumplimiento de los deberes.

Si los funcionarios no quieren entregar la información o no la tienen, hay métodos para que la Alcaldesa o el Administrador Municipal, lo solicite a los Departamentos. Finalmente, menciona que, se deben once millones ochocientos treinta y un mil pesos a la empresa Cardiohome SPA, que se suma a la deuda de Educación, y sí se empieza a buscar cuánto más se debe, porque no se ha transparentado la información. Y tras considerar todos los argumentos, revierte su duda inicial y rechaza categóricamente el presupuesto, aunque asume que regirá la propuesta presentada por la Municipalidad.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, añade que mil doscientos millones son para gastos en personal, quinientos ochenta millones de deuda estimada, de esos doscientos treinta millones son deuda flotante y la diferencia con saldo inicial de caja.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno, Presidente, colegas Concejales y comunidad en general, hoy deben pronunciarse respecto al presupuesto municipal para el próximo año y quiere fundamentar su abstención al punto de votación, Presidente. Considero que este instrumento sí va en la dirección correcta para el desarrollo de nuestra comuna y eso hay que valorarlo y quiero felicitar a Matilde, al equipo y a todos quienes hicieron un tremendo esfuerzo para realizar este presupuesto municipal. Pero solicito aclarar la deuda de educación, cuál es la deuda real y dónde se evidenciará en el presupuesto.

Vuelve a recomendar a la administración trabajar en equipo, ya que los municipios son todos, no islas y considera que por trabajar en islas sucede específicamente esto que está ocurriendo ahora de no tener claridad respecto a esta deuda.

Y por lo anterior y entendiendo siempre que habrá espacio para mejorar, Presidente, solicito a la administración también tome las medidas correspondientes del caso, porque esto no puede quedar así, porque también es un proceso de justicia para quienes hacen bien su trabajo y también para la comuna que hoy día, por todas las deudas que está asumiendo educación, se ha dejado de tener desarrollo en la comuna. Con esto termina su intervención.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, bueno, respecto al punto sometido, que es la aprobación del presupuesto municipal para el año 2026, comentar en líneas generales que el Concejo Municipal tiene funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras. Entre ellas está pronunciarse sobre el presupuesto municipal y sus modificaciones, según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Los Concejales son funcionarios públicos y, por tanto, están sujetos a responsabilidad civil, penal, política y administrativa. Si aprueban o rechazan de manera negligente una propuesta que afecte el patrimonio municipal, también pueden ser objeto de sanciones.

Mencionar que el presupuesto municipal es el instrumento de planificación financiera y política de la Municipalidad. Destacar que como Concejal el deber es tener la claridad, la responsabilidad y la equidad de la asignación de los recursos a todos los departamentos y programas municipales.

Recordar que existe una deuda estimada en el departamento de educación a mil ochocientos millones de pesos, pero solo se está traspasando mil cuatrocientos treinta millones de pesos, hay un déficit ahí también, pero sabe que se están haciendo los esfuerzos y se está a la espera de llegada de nuevos recursos, pero que también se modificó, como decía la señorita Matilde el presupuesto inicial planteado y que aumentó la partida a mil cuatrocientos treinta millones a educación. Pero, aun así, por lo que entiende, no tiene la seguridad, pero sí pudo participar en una reunión donde se entregó información respecto a la deuda de arrastre o que va a quedar y era cercana a los quinientos setenta millones de pesos, más o menos.

Quisiera mencionar que, y advertir que esta práctica compromete la estabilidad financiera del municipio y puede generar un déficit mayor en el futuro si los ingresos proyectados



no se materializan, porque aquí están hablando de nuevos ingresos, nuevo fondo común municipal para el 2026, con un porcentaje de estimación al alza.

Reconocer que el presupuesto incluye quinientos noventa y dos millones de pesos provenientes del royalty minero. Pero enfatizar que estos recursos no se traducen en inversión directa en la comuna, que la comuna espera que estos fondos se reflejen en inversiones concretas, en infraestructura, en servicios, en desarrollo local. Posibilidad que no van a tener el próximo año de sugerir, si no es ahora, dado que ya está incorporado al presupuesto 2026. Puede ver áreas críticas como seguridad pública, el presupuesto no lo tuvo, lamentablemente, por un cambio de horario, no pudo asistir a la última reunión, pero de todas maneras estuvo consultando ahora recién antes de entrar al Concejo cuál es el presupuesto de seguridad pública, cuál es el monto para seguridad pública, en cuánto queda, no quiere ser autorreferente, pero alguna vez cuando le tocó ser Director de Desarrollo Comunitario en la comuna, y lo señaló en la reunión de la mañana, tenían la obligación o el deber de asistir y defender el presupuesto ante el Concejo, donde se les preguntaba por todas las partidas presupuestarias, ítem por ítem, programa por programa. De esa manera se tenía la claridad absoluta.

Como conclusión, señora Alcaldesa, llamar a la corrección y a la responsabilidad, señalar que este presupuesto no refleja una visión estratégica, ni responde a las necesidades más urgentes de la comuna. Quisiera exigir un mayor trabajo técnico, transparencia en información y una redistribución que priorice la educación, la reducción de la deuda, la seguridad pública, la infraestructura básica, luminarias, caminos, espacios comunitarios, plazas, entre otros. Apoyo a las organizaciones sociales mediante las subvenciones, enfatiza el llamado a la administración, a reformular el presupuesto, garantizando que los recursos disponibles se traduzcan en un bienestar real para nuestros habitantes.

Por este y todos los otros motivos ya expresados, también rechaza la presentación del Presupuesto Municipal 2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, el deber como administración, obviamente, es mantener el municipio y todo lo que corresponde, obviamente en materia obligatoria. Solamente decirle Concejal, que no sabe si no leyó bien el presupuesto, pero a Seguridad Pública se le dejaron noventa millones de pesos y eso de defender, que la administración tenga que defender, es una propuesta que en el fondo se trae al Concejo para que la analice, la vea. En este caso, por su parte, siempre ha sido de las personas que toma lo que dice el Concejo. No es una persona arbitraria de llegar y decir esto aquí, esto allá. No sabe cómo era antes, si era de forma distinta, que si ustedes venían a defender. La verdad que piensa distinto y obviamente lo apruebo, porque es su propuesta, y creo que, los puntos que se trabajaron mucho se trabajaron en consenso con ella también.
- Y solicita autorización para que hable el Jefe de Finanzas de Educación, también, que él tiene gran responsabilidad en el tema, que tomó este fierro caliente después de toda la situación que han llevado durante todo este tiempo.
- Consulta, si en este caso está rechazado el presupuesto.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, no hay pronunciamiento.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no hay pronunciamiento, qué significa eso, que debe volverlo a llevar a votación.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, no hay empate, se define sin pronunciamiento.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, pide revisar bien para no caer en alguna irregularidad.
- **Jefe de Finanzas DEM, Sr. Carlos Minder**, muy buenas tardes, señora Presidente, señores y señoritas Concejales.

Estaba trabajando en la oficina, escuchándolos atentamente, y lamentablemente, el tema de educación siempre sale a relucir en estas situaciones. El departamento y, en especial,



la unidad de finanzas está al tanto de todo lo que siempre se nos ha cuestionado: el ser la piedra de tope para los proyectos y la inversión en la comuna, algo que, de verdad, se nos traspasa a nosotros como Departamento de Educación.

Ustedes son conscientes de que durante este año se trabajó para tratar de lograr ajustes que pudieran disminuir el déficit que presentaba Educación. Cuando asumimos, dimos a conocer ese déficit, que era de alrededor de ciento setenta millones de pesos mensuales. El déficit con el que estábamos trabajando en Educación iba a requerir mayores traspasos. Nosotros hacíamos las solicitudes y teníamos conversaciones semanal y diariamente con don Edison y con la administración sobre las posibilidades de mayores traspasos, aunque la municipalidad no tenía mayores ingresos.

Gracias al trabajo, a los ajustes y a los grandes esfuerzos por la recuperación de licencias médicas y por tratar de ir reduciendo los costos (que, ustedes saben, son marginales en el transcurso de un año escolar ya en curso), el Departamento de Educación no tiene deudas de remuneraciones ni de cotizaciones previsionales.

Lo que sí se les ha dado a conocer en las distintas reuniones que hemos tenido es que nuestra deuda con proveedores se ha ido incrementando. Esto era lo que presentamos al trabajar el PADEM, y que, al finalizar el período, iba a bordear los quinientos ochenta millones de pesos.

Ahora se entregó el informe que mencionaba don Osvaldo, realizado por don Emilio. En ese informe sale claramente una glosa donde se explica que no incluye los ingresos por traspasos municipales ni los ingresos por recuperación de licencias médicas. Era solo una muestra de los ingresos vertidos y los costos mensuales del Departamento de Educación por concepto de subvención, tal como se solicitó.

Posteriormente, seguimos trabajando el PADEM con los equipos de Educación y del municipio. Como el PADEM quedó abierto para seguir haciendo modificaciones, se ha continuado trabajando para realizar ajustes que permitan que los traspasos hacia el Departamento de Educación sean los menos posibles. Sabemos que, lamentablemente, es responsabilidad del municipio dar cobertura a las necesidades del Departamento de Educación.

De verdad, estamos haciendo todo nuestro esfuerzo. Lo que nos molesta es que de repente nos digan que no somos transparentes o que no entregamos la información. La información se entregó. Se dijo para qué se iban a ocupar los mil doscientos millones: para el funcionamiento mensual del departamento. Estábamos solicitando cien millones de pesos mensuales de los ciento setenta que estábamos necesitando este año. Se hizo un trabajo serio con todos los equipos directivos de los establecimientos tratando de reducir la mayor cantidad de gastos. Sabemos que esto tampoco va a tender a cero en el corto plazo. Sabe que tanto la administración como ustedes, como Concejo, están al tanto de los esfuerzos que se están realizando. Y también deben entender que en educación hay un tema social. Recuerdo que tiempo atrás, cuando dimos a conocer el déficit del internado del Liceo de la Frontera, sugerimos la posibilidad de cerrarlo. Don Luis Maricán, con justo derecho, dijo: "Pero cómo vamos a tomar esa decisión y qué va a pasar con los niños". Como unidad de finanzas, estábamos pensando financieramente, pero él nos hizo ver que hay un tema social detrás. El municipio hace esfuerzos para dar esa posibilidad a los niños, al único internado que existe hoy en día en la comuna. Por lo tanto, hay que entender que dentro de esos traspasos municipales hay consideraciones de carácter social.

No sé si tienen alguna duda o pregunta.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, cree que no hay preguntas, porque ya lo había explicado. Sí, gracias por la explicación.  
Bueno, en todo caso, con el tema de los proyectos, ustedes vieron la cartera y cree que uno no se debe quedar pensando solamente en gastar recursos municipales para poder invertir. Y a mí nadie me puede decir que nosotros no hemos hecho la pega en el sentido de inversión.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, hay que ver como atender esa demanda, porque si no hay recursos, cómo se va a entregar.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por eso dijo que no iba a entregar subvenciones. Hay que tener claro que, si no tenemos recursos, ¿cómo vamos a entregar? Digo que es una voluntad en este caso, del alcalde o la alcaldesa— el tema de las subvenciones no es una obligación. Partiendo por ahí.
- Y obviamente, la voluntad estuvo hasta ahora y lo dice en este Concejo Municipal, algunos se molestaron, pero no va a entregar subvenciones el próximo año, el 2026. Solo va a entregar lo pendiente que quedó, de traspasos que pidieron para el próximo año, que son de algunas organizaciones, y obviamente a Bomberos y a la Corporación que es otra organización que no puede dejar de lado. Pero al resto no voy a entregar subvenciones.
- Considera que la gente también tiene que entender que hay otras posibilidades para poder postular a proyectos, como lo hacían antes, porque en otras administraciones no se entregaba tanta subvención como ahora, y en otras comunas tampoco entregan. Entonces, apretarse un año, porque fueron trescientos millones lo que entregamos este año, no fue menor. Con esos trescientos millones perfectamente puedo asfaltar o arreglar la calle Caupolicán Calfuquir, que les falta el pedazo de asfalto. Y no tiene ningún problema, que le digan a todo el mundo “la alcaldesa no quiso entregar las subvenciones”. Obviamente, no es una decisión popular, pero también en ese sentido algunos tienen que reconocer que algunos le dicen a la gente “por qué no manda una cartita, y le apoyamos”, y siempre se apoya. Pero también uno tiene que tener la madurez y lo dice aquí públicamente, no voy a entregar subvenciones con las excepciones de las que acabo de mencionar, no hay recursos para entregar y prefiero priorizar en otras cosas.
- También quiere que esto quede zanjado, es su decisión. Sé que algunos se enojan, aunque otros están de acuerdo con esto y con que está bien lo que estoy haciendo. Pero creo que hay ciento veintitantas posibilidades de poder postular a proyectos en otras instancias estatales. Nosotros, como municipio, tenemos la gente para poder ayudar a las organizaciones a postular a ese tipo de proyectos.
- Así que cierra el tema, ya lo dijo, no se entrega subvenciones el 2026, con excepción de lo que acabo de decir.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, después de una deliberación con el Jefe de Gabinete, señala que de acuerdo con lo que establece la norma, que tiene que haber una mayoría, “*el acuerdo del Concejo debe ser adoptado por la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión, lo que implica que los votos favorables (o de rechazo) deben ser la mitad más uno del total de votos*”. O sea, en este caso hay tres de rechazo, dos abstenciones y un apruebo. Entonces, no hay pronunciamiento al respecto y rige la propuesta que presenta la Alcaldesa.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, claro, porque no tiene la mayoría, y los votos de abstención no se suman a ninguna de las dos ponencias; quedan como abstenciones, o sea, como no pronunciamiento.
- Con ello, habiéndose realizada la votación con el siguiente resultado de **3 votos de rechazo y 2 abstenciones** de los señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Presidente, no se dio cumplimiento al quórum exigido para adoptar Acuerdo (Apruebo o Rechazo), lo que impide el pronunciamiento por parte del Concejo sobre la Propuesta sometida a votación.

En consecuencia, y de acuerdo con el Artículo 82º, inciso final de la Ley N° 18.695, que indica que, “si los pronunciamientos del Concejo no se produjese en los términos legales señalados, regirá lo propuesto por el Alcalde”, por lo que rige el **Presupuesto Municipal Año 2026 y sus Anexos, presentado por la Sra. Alcaldesa**.





### 6.3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 025 Área Municipal. (DAF)

- **Director de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, en esta oportunidad presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2025, por mayores ingresos y distribución de gastos indicados a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.13.03.008.001	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	92.701	
<b>TOTAL</b>		<b>92.701</b>	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.04.004	Programas en Servicios Comunitarios	13.308	
215.22.01.002	Para Animales	1.511	
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	678	
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	3.779	
215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.972	
215.22.04.013	Equipos Menores	600	
215.22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	6.109	
215.22.07.002	Servicio de Impresión	3.864	
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollos de Eventos	15.470	
215.22.08.999	Otros	16.750	
215.29.04	Mobiliario y Otros	3.189	
215.29.05.999.001	Otras	4.530	
215.29.99	Otros Activos No Financiero	11.941	
<b>TOTAL</b>		<b>92.701</b>	

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, siento las 17.02 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la reunión del Concejo Municipal.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 266 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, esto ya lo revisaron. Son proyectos que nos adjudicamos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Son bastantes proyectos, cuatro en total. De hecho, uno de deportes lo habíamos presentado como tres veces, por fin ahora lo pudimos sacar, así que estoy contenta por esto. Y fuimos una de las comunas que más proyectos municipales obtuvimos.



- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, Gracias, don Edison. Hablábamos de la falta de recursos del municipio, y también usted lo mencionó, hay ciento veinte fondos a los que se puede postular. Esa es la clave, la gestión. Primero agradecer a don Edison por traer la información y felicitar a los equipos municipales por estos cuatro proyectos y la suma de noventa millones de pesos. Esa es la clave del éxito, cuando se hace gestión, se tocan las puertas de tantos fondos que existen para poder postular. No queda más que felicitarlos y agradecer la gestión de estos noventa y dos millones setecientos mil pesos que han llegado a la comuna de Pitufquén para diferentes actividades. Así que, aprueba, Presidente, y felicito la gestión y, por supuesto, a los equipos.

**Concejal Srta. Valeria Brun**, se suma a las felicitaciones a las distintas unidades que postularon a estos proyectos que vienen a satisfacer las necesidades de nuestra comuna. Algunos proyectos son muy esperados, como la oferta programática de talleres deportivos en los meses en que nosotros, como municipio, no los estamos realizando. Así que, felicitar al Departamento de Deportes y a todos los departamentos que, a través de esta línea FNDR para municipios, obtuvieron la adjudicación de estos proyectos. Y también, Presidente felicitar y agradecer a los distintos funcionarios y unidades que postulan a las organizaciones privadas a diferentes proyectos. Hoy en día, aunque lo tenemos como PMG institucional, donde todas las unidades van a postular a distintos proyectos de financiamiento, hay muchas unidades que, por iniciativa propia, acompañan a las organizaciones y se adjudican distintos proyectos que van en beneficio de la comunidad. Es un trabajo silencioso que hacen año tras año, y destaca en ese sentido a Asuntos Indígenas, a Fomento Productivo, y a distintos otros. Son funcionarios de unidades que hacen un trabajo silencioso y que están ayudando a las comunidades. Realmente, año a año están haciendo el trabajo con Comités de Pequeños Agricultores y con comunidades indígenas, y así se pueden desarrollar sin tener esa dependencia de un presupuesto municipal. Hoy día tiene un presupuesto municipal bastante austero, pero se pueden hacer muchas cosas con gestión, y esperemos que vengan tiempos mejores. En atención a ello, aprueba.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarruel**, se suma a las felicitaciones de cada uno de los funcionarios. Los proyectos no se hacen solos y no los hacen solo los Jefes de Departamento, sino los funcionarios que están en cada una de las unidades. En este caso, son cuatro proyectos super importantes, especialmente todo lo que tiene que ver con el tema de las mascotas. Es un tema que está muy pendiente en el municipio.
- No sé si ya habrán cambiado los Encargados del Programa, como lo conversamos en alguna oportunidad, pero esto viene a fortalecer el trabajo que están haciendo los equipos, tanto de la Veterinaria como las personas encargadas de todo lo relacionado con los animales de compañía. Da buena energía cuando nos presentan estos proyectos para que tengamos la posibilidad de aprobar su ejecución. Así que, felicitarlos y pedir que, en estos cuatro meses que les va a tocar trabajar, tengan el apoyo de la Municipalidad, especialmente con el área de adquisiciones, para que todo avance rápido y puedan cumplir dentro de los plazos. Así que, aprobado, Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, quiere sumarse a las felicitaciones que han realizado mis colegas. Felicito sinceramente a todos quienes han postulado a fondos FNDR, una gestión realizada con el apoyo de los funcionarios de la Municipalidad de Pitufquén. Reconocer el compromiso, la dedicación y el esfuerzo por impulsar proyectos que benefician a la comunidad, Presidente. Les deseo mucho éxito en las próximas etapas de ejecución y rendición de los proyectos, que son etapas también fundamentales. Presidente, si bien la postulación de proyectos es parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), quiero reconocer doblemente a los funcionarios en calidad de honorarios, que sé que muchos de ellos también elaboran estos proyectos de manera



muy adecuada y con mucha vocación. Les envío un tremendo reconocimiento a ellos. Aunque ellos no entran en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, sí efectivamente hacen una tremenda pega, aprueba, gracias, Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Respecto al punto, se suma a los saludos expresados por los colegas Concejales y por la administración a los funcionarios y funcionarias que desarrollan y tienen la creatividad para plasmar estos proyectos. En esta oportunidad, se adjudicaron más de noventa y dos millones de pesos para el beneficio de nuestros habitantes de Pitufquén.  
Los proyectos son cuatro:
  - Dulces Sabores y Saberes de la Araucanía 4° versión.
  - Pitufquén Somos Deporte 2025.
  - Cuidando la Salud de Nuestras Mascotas.
  - Esterilizando Mascotas con Conciencia Ambiental.Por supuesto, apruebo la modificación presupuestaria por nuevos ingresos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias. Bueno, el total de los proyectos que nos adjudicamos son ciento noventa millones de pesos. También contenta y agradecida. Siempre les he dicho a los funcionarios, postulemos, hagamos proyectos. De hecho, presentamos dieciocho proyectos en total. Ustedes saben cómo se maneja esto. También quiero agradecer a la CORE Marisol Wickel y a José Lizama, nuestro CORE, y también las gestiones que hicimos a nivel superior para poder obtener esto, porque esto no se mueve solo. Gracias.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 267 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 025 del Área Municipal, por un Monto de M\$ 92.701.-*

**6.4. Entrega Informe Mensual Contrataciones Personal Municipal – Período Octubre y Noviembre. (DAF)**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

**6.5. Entrega Informe Contrataciones Menores a 500 UTM, Octubre y Noviembre, Área Municipal. (DAF)**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

**6.6. Entrega Informe Mensual Contrataciones Personal Salud – Período Noviembre. (Salud)**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

**6.7. Entrega Informe Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Noviembre 2025. (DOM)**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

**6.8. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, por la Unidad Vial, desde 03 al 14 de Noviembre. (DOM)**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.



#### 6.9. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregaron los siguientes informes:
  - a) Informe **Camino a Toltén Diseño Pavimentación.** (*Secpla*)
  - b) Informe **Aumento de Obras Caminos a Toltén (Lugares).** (*Secpla*)
  - c) Informe **Atenciones Médicas Programa PIE.** (*Educación*)
  - d) Informe **Proyecto Servicios Higiénicos Liceo la Frontera de Comuy.** (*Educación*)
  - e) Informe sobre **Multas a Proveedores 2025.** (*DAF*)
  - f) Informe de **Ingresos y Gastos Desagregado** del Depto. de Educación. (*Educación*)
  - g) Informe **Complementario de Áridos** de la Dirección de Obras. (*DOM*)

#### 6.10. Autorización para Modificar Fecha Sesión Ordinaria N° 39 de Concejo Municipal.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la propuesta es cambiar la Sesión de Concejo del próximo martes 23/12/2025, para el día lunes 22/12/2025.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 268* del presente período, que **Aprueba** la Propuesta de **Modificar la Fecha de Sesión Ordinaria N° 39 de Concejo Municipal del próximo martes 23/12/2025, para el día lunes 22/12/2025.**

### 7. INCIDENTES

#### 7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- No tiene incidentes.

#### 7.2. Concejal Sra. Valeria Brun:

- Gracias, Presidente. En primera instancia, quisiera agradecer el informe que solicitó a Educación, donde está bastante claro lo que se hizo y lo que se pretende hacer por parte del Departamento.
- También, Presidente, quiere mostrar una imagen respecto a la calidad de un refugio peatonal que se encuentra en Galpones. Esto para que se considere en los proyectos de postulación para nuevos refugios peatonales en el sector rural.
- Respecto a los proyectos que tiene el municipio, según lo que señaló don Domingo, solo vimos alrededor del 20% de la cantidad de proyectos en los que está trabajando el municipio. Como no tengo la información de si se va a postular o se está trabajando en ello, también quiero solicitar que se considere la construcción de veredas en Villa Los Galpones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que tiene ese proyecto.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, sí, todavía nos quedan sesiones de trabajo para ver la cartera de proyectos del municipio. Por eso, como no tengo esa información, lo planteo, Alcaldesa.





- También, Presidente, felicitar, tal como lo vimos en la cuenta, al Programa Adulto Mayor respecto del seguimiento que realiza. Vimos todos los proyectos que fueron adjudicados a través de SENAMA para las organizaciones de adultos mayores de nuestra comuna. Quiere felicitar el seguimiento que le hace la Encargada del Programa de Adulto Mayor, pues está prácticamente encima de las organizaciones, pendiente de la ejecución y de la rendición de cuentas. En ese sentido, agradezco, Presidente.
- De igual forma, destaco el trabajo que se hizo esta semana con la Granja Interactiva de la UDEL. Que se visibilice una dirección tan importante hacia la ciudadanía en nuestra municipalidad es súper destacable, Alcaldesa. Todo fue autogestión, trabajo en equipo y un liderazgo positivo por parte del Encargado de Fomento Productivo.
- Presidente, hay una sugerencia que planteó en la reunión del 4 de diciembre respecto a los PMG, que no fue aceptada, pero me recomendaron que lo hiciera como incidente, así que lo voy a hacer. Es que se mejoren los baños públicos de nuestro municipio, que realmente no están en condiciones de atención de público.  
Ya que la mayoría de la gente que viene a hacer trámites y que pide el baño es del sector rural. Y como viene del sector rural, vive en Quinque actualmente, y que atendamos a nuestras personas, a nuestros usuarios del sector rural, y que ellos tengan que ocupar esos baños, para mí es súper indigno.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, consulta a qué baños se refiere.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, no los del Centro Cultural, sino los de público que están fuera del patio de la Municipalidad, que están en malas condiciones.
- Y por último, Presidente, quiere recalcar las peticiones que también se hicieron en el Concejo anterior cuando se revisó el PLADECO. Que se haga una propuesta de mejora para las Postas Rurales, Alcaldesa. Que haya un plan y que efectivamente se ejecute el próximo año.  
Eso es todo, Alcaldesa. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, comentarles que justamente mañana miércoles a las 10:00 de la mañana hay una reunión con el Director del Servicio, justamente para ver el tema de infraestructura. Así que espera que les vaya bien.

### 7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias, Presidente. Hoy no va a solicitar ningún incidente, sino que va a leer algo y que dice lo siguiente:
  - El pasado sábado 06 de diciembre se cumplió un año desde el día en que cada una de las señoritas Concejalas y de los señores Concejales asumimos el desafío de investirnos en tal calidad, por tal motivo hoy deseo entregarle un cariñoso saludo a cada uno de ustedes y al mismo tiempo un saludo a la señora Presidente de este Cuerpo Colegiado, que asumió ese mismo día su segundo período al mando de esta pujante comuna ubicada en el eje central de la principal vía terrestre de nuestro querido Chile.  
Al paso de este corto tiempo deseo hacer una pequeña reflexión en torno a la labor como Concejal por esta hermosa comuna que me cobijó amablemente desde mi llegada allá por el año 1988, llamada Pitrufquén.
  - El viernes 06 de diciembre de 2024, junto al juramento o promesa de respetar la ley, nacía la sana ilusión de ser un aporte y estar al servicio de su gente, aun conociendo nuestras limitaciones, sin embargo, ello se fue apagando con el transcurso de los días, de los meses hasta cumplir nuestro primer año.
  - Recordar que las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social, y



cultural. Y que están constituidas por el alcalde que será su máxima autoridad, y por el concejo.

- Dicho concejo es de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.
- En ese sentido quiero hacer un llamado a la autoridad, ya que cuando se solicita una información a través del concejo o cuando se envía un documento no responden y algunas veces responden algo que no solicitó o respuestas incompletas, se demoran en entregarlas más allá del tiempo permitido, (dejar en claro que esto no es algo personal ni un tema político), lo que en algunas ocasiones se ha tenido que solicitar la información por medio de la página de transparencia cuando la información la tienen los funcionarios acá, por otro lado el concejo como parte del municipio debe ser informado permanentemente de las actuaciones de la municipalidad, lo que no se hace habitualmente, y ante las consultas de la ciudadanía no tenemos las respuestas. Solicitudes de informes, informes de comisión, programas en general.
- Agregar que el concejo no es enemigo de la administración, muy por el contrario, nos hemos puesto al servicio de ella, pero cuando no está la voluntad no es mucho lo que se puede hacer.
- Por ello solicitar a la administración que exista más comunicación con el cuerpo de concejales de tal forma de hacer menos desgastante el poder cumplir con nuestro rol fiscalizador, lo que sin ninguna duda ayudaría a tener un mejor servicio a la comunidad y podríamos hacer en conjunto un mejor Pitufquén, una ciudad mejor para vivir.

#### 7.4. Concejala Srta. Daniela Rivera:

- Gracias, Presidente.  
Presidente, en el ejercicio de sus funciones de fiscalizadora, establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, solicito información formal y actualizada respecto al estado de avance de los siguientes comités de vivienda:
  - Rayito de Sol (Comité de Vivienda Rural, D.S. N° 10)
  - Las Praderas 2
  - Villa los Jardines
  - Nuevo Futuro (Construcción en nuevos terrenos, D.S. N° 49)
- Solicito particularmente lo siguiente:
  - Situación actual de los comités.
  - Estado del proyecto habitacional.
  - Características del terreno.
  - Gestiones realizadas por el municipio.
  - Observaciones, requerimientos pendientes y gestiones en curso (con Serviu, Minvu u otros organismos).
  - Estimación de plazos, dificultades actuales, nodos críticos y riesgos de retraso que afectan el avance del proyecto.
- Solicito que la información sea remitida por escrito y presentada en los próximos Concejos municipales para conocimiento del Cuerpo de Concejales y de las familias pertenecientes a estos comités. Agradezco desde ya la atención y quedo a la espera de una respuesta dentro de los plazos legales correspondientes.

- Presidente, debo solicitar su especial consideración respecto a la situación laboral de la funcionaria Lorena Cid, quien se desempeña como recicladora y en tareas de hermoseamiento de nuestra comuna, además de ser un referente comunitario en materias medioambientales.

Esta petición es clara, Presidente: que se considere y no se proceda a su despido. La señora Cid ha demostrado durante años un compromiso ejemplar con la ciudad, el medioambiente, el reciclaje y la educación ambiental. Su trabajo no solo contribuye a mantener espacios más limpios, sino que también ha generado un impacto real en la conciencia ciudadana, promoviendo prácticas sustentables y colaborativas.



Reitero que prescindir de una funcionaria con este nivel de entrega y reconocimiento comunitario sería un retroceso para la comuna, especialmente en momentos donde la gestión ambiental es tan importante y tan necesaria.

- Felicitar al Departamento de Medio Ambiente por su exitosa campaña “Sácate Altiro los Cachureos”. Hacer mención a Milena y a su equipo, y las felicito por tan importante gestión.
- También felicitar a los 60 expositores de la Feria de las Flores y a sus organizadores.
- Un saludo también por el Aniversario del CECOSF, que ya cumple dieciocho años.
- Asimismo, felicitar el Segundo Campeonato de Pesca Inclusiva. Tuvo la oportunidad de participar y agradezco el gran compromiso de don Sergio Ríos con las personas con discapacidad de nuestra comuna. Vi cómo personas en silla de ruedas podían subir a un bote, lo que creo que es altamente significativo. Espero que el próximo año puedan tocar más corazones solidarios y puedan participar más personas. Hago un reconocimiento especial a los boteros, que de manera desinteresada y con mucho corazón realizan estas acciones.
- Reitero la petición de mejorar la fachada de la Escuela Las Américas.
- También felicitar a Felipe Guiñez, un ciudadano común y corriente que realiza por primera vez el evento “Talento X Dufty”, donde participan jóvenes de la comuna que tienen diversos talentos (canto, instrumentos). Creo que esto hay que ponerlo en valor, porque no todos los ciudadanos hacen una acción tan bondadosa, sobre todo con nuestros jóvenes.  
También recomendar al municipio que se le pueda dar más apoyo en las próximas actividades que tenga este ciudadano. Entiendo que él hizo una solicitud de varias cosas que necesitaba para la producción de este evento de forma gratuita, y solo se le facilitó una tarima. La verdad es que, como municipio, creo que hubiésemos podido hacer un esfuerzo mayor para apoyarlo. Dejo la recomendación para que en una próxima oportunidad se pudiese colaborar un poco más con estas actividades gratuitas que hace la sociedad civil.
- Felicitar también a la Agrupación Punto de Quiebre, pudo estar con los Concejales Valeria Brun y Víctor Sandoval en la premiación de esta agrupación. Fue emocionante ver el gran talento de nuestros jóvenes en la comuna.
- Finalmente, quiere reconocer a dos mujeres líderes de nuestra comuna, Dayan y Mónica Barriga, que fueron reconocidas entre las cien mujeres líderes de la Araucanía. Son dos tremendas líderes de la comuna, y cree que hay que poner en valor el liderazgo femenino, sobre todo en áreas como la Educación y el Arte. Vayan todas sus felicitaciones y reconocimientos para ellas.
- Presidente, por último, y con esto termina, debe citar a Comisión de Seguridad Pública para mañana a las 14:30 horas en la Escuela Las Américas. Este fue un acuerdo y compromiso que hicimos con el director, a propósito de los robos que han sufrido y por el contexto que se está viviendo en el territorio, que tiene que ver con una alta vulnerabilidad de los vecinos, consumo y tráfico de estupefacientes y otras situaciones de complejidad.  
Con esto termino. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, consulta Concejal, se conversó antes con la Directora por esta reunión de mañana. Le solicito al Concejo tener la precaución de informar a los Directores porque hay una tremenda agenda, sobre todo de un día para otro



y desconoce la agenda de la Directora, pero por un tema de tiempo, sugiere no sea tan encima y también poder llamar.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, señala que lo conversó con el equipo, Presidente, estamos de acuerdo. Gracias, de todas maneras, por la recomendación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señalar que pudo conversar con la señora Lorena, en todo caso el trabajo que ella hace es maravilloso, lo hacía antes sin trabajar en el municipio, pero después lo pueden seguir conversando, para no hablarlo aquí.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, sí, Presidente, la verdad es que cuando trae incidentes estos tienen relación también con solicitudes que hacen los propios vecinos. Y por lo mismo, Presidente, lo traje hoy día, y lo expone tal cual los vecinos lo pidieron. Muchas gracias.

#### 7.5. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias, señora Presidente. Quisiera empezar su intervención de incidentes relacionado a la lectura de la correspondencia.
- La Junta de Vecinos Bajada de Piedra, respecto a la mantención de camino, se hace necesario coordinar ahí con las máquinas municipales para ver si corresponde o no intervenir. Con la Unidad de Riesgo de Desastres, ver el tema de los incendios forestales e incluir la construcción de cortafuegos.
- Club de Adultos Mayores Arcoíris. Despedir a su Presidente, desecharle lo mejor en su desarrollo personal y familiar, y agradecerle su trabajo con la comunidad, especialmente con los exprofesores jubilados de la comuna.
- Continuidad Taller Adultos Mayores. Respecto a la continuidad del taller de actividad física, es evidente que hay que tratar de apoyar y ojalá el presupuesto pueda dar para contratar el profesional requerido.
- Junta de Vecinos Mune Bajo. Vuelve la problemática de los paraderos o refugios peatonales, esto ya lo hemos conversado largamente y lo he solicitado en más de una oportunidad. Urge un proyecto importante que venga a construir, mejorar o reponer, con un sentido turístico y de seguridad (con iluminación), todos los refugios peatonales de la comuna. Hay comunas que están muy adelantadas en esto.
- Junta de Vecinos Población El Alto. Todo el apoyo a su intención de la construcción y mejoramiento de la cancha sintética.
- Junta de Vecinos Villa Cordillera. Es importantísimo asistir a la reunión de este jueves. No sé si será la mejor alternativa hoy en día cerrar la calle, pero idealmente debe haber un proyecto de pavimentación o asfalto. Se hicieron estudios jurídicos al respecto para ver la viabilidad, y no sé en qué estado estará.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Junta de Vecinos Villa Cordillera, hay un tema ahí que se está viendo todavía, de hecho, nos reunimos en su momento con la dueña del famoso terreno, se está viendo el tema jurídico. Efectivamente, tiene una dueña que primero lo iba a donar, después lo quiso vender. El tema no es tan simple.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, lleva mucho tiempo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, o sea, ahora lleva cuatro años, esto viene de un montón de administraciones atrás y como administración logramos desentrampar, porque al final nadie intentaba hacerlo. Se está viendo jurídicamente porque ya es una calle de



uso público, se ha hecho inversión pública. Cuando son temas jurídicos, la cosa no anda tan rápida.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solo quisiera solicitarle, Presidente, que pudiera trabajar con el equipo jurídico de la municipalidad y presionar tal vez los tiempos, pues esa iniciativa lleva mucho tiempo entrampada. Los vecinos están muy complicados.
- Consejo de la Sociedad Civil (COSOC): Enviar un afectuoso saludo a la señora Nancy, a Maritza, a toda su directiva y sus integrantes. Comentar que estamos muy alineados respecto a sus necesidades y demandas, notamos mucha sintonía con ellos.
- Villa Las Abejas. Me llegaron tres cartas de esta villa que son solicitudes de materiales y de mejoramiento de sus áreas verdes. Yo se las voy a compartir al término del Concejo.
- Quisiera también mencionar un proyecto de ampliación de la Ruta 5 Sur, tramo Collipulli-Gorbea, que contempla un total de 144 kilómetros. Esto incluye la creación de una tercera vía y, particularmente en Pitufquén, entiendo que contempla la creación de un tercer puente, que vendría por el lado oriente. Esto va a contemplar expropiaciones de terreno y, por lo que apreciaba en unas imágenes, afectará o expropiará parte de lo que es el Estadio Municipal.

Las comunidades y vecinos colindantes a la ruta están muy preocupados por esta situación. Entiendo, señora Presidente, que el proyecto va sí o sí. La pregunta es: ¿dónde estamos como Municipalidad de Pitufquén en estas conversaciones?

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que lo que pasa, es que había solicitado una reunión por Zoom al Inspector Fiscal. De hecho, estuvo con la Ministra y hablaron del tema y a la Concejal Brun le consta. Le hemos insistido con la convocatoria por Zoom porque lo que se hizo el otro día fueron dos consultas indígenas. A mí no me han avisado de esas consultas indígenas, por si acaso, a ninguno, y creo que son vinculantes. Nosotros, en su momento, habíamos pedido el tercer puente, pero que pasara por el mismo lugar del que mandaron abajo; esa era nuestra petición desde el principio. Después apareció el tema del bypass que salía fuera de Pitufquén, que hacía desaparecer a Pitufquén. Cuando reclamamos, hicieron un reestudio y dijeron: "No, vamos a pasar por la parte urbana, vamos a dejar tal como está". Pero sí, en una parte hacia más adentro, esto se va a tener que desviar, y es ahí lo que dice el Concejal, pero esa parte a nosotros todavía no se nos informa.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, le preocupa, señora Presidente, por lo que entiende, el proyecto ya se va a licitar. Es ahora el momento donde nosotros debemos solicitar la creación de al menos dos vías de conexión adicionales que unan Pitufquén con el sector Ultra-Estación, pensando en unos cuarenta años. Se puede hablar de Balmaceda o del sector a la altura de Villa La Ribera.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, eso se planteó.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, lamentablemente, hoy solo contamos con dos vías de conectividad. Y le sugiere, señora Presidente, pueda generar una reunión rápido con el Ministerio de Obras Públicas o con el Director General de Concesiones del MOP, que es quien lleva este caso, y que el Concejo sea parte, porque las comunidades ya llevan dos reuniones y este Concejo no tiene ninguna.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que como municipio han tenido reunión y lo que ha solicitado es que se haga una reunión con el Concejo Municipal.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, lamenta que no hayamos sido informados. Estos proyectos de tal envergadura van a impactar a todo Pitufquén.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Concejal, se ha informado. Y le he dicho acá en algunas oportunidades que hemos tenido reunión.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, si está en acta, solicite una copia de esas actas donde salgan los extractos específicos y que se los puedan enviar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el detalle es que fue variando, y al final no había nada claro. A mí también me llamó la atención que partieran con las comunidades.
- Felicitar a los funcionarios de los recintos deportivos, trabajadores que han hecho mejoras en el estadio (pasto, galerías, pintura en la cancha de tenis). Estas imágenes son del domingo, y ve que la piscina está en condiciones que todavía no están para finiquitar. No sé si en seis días lograrán hacer lo que no han podido hacer en un año.
- Quisiera solicitar a la empresa Áreas Verdes el corte de césped en la calle Gastón Lobo y León Gallo Sur.
- Quisiera felicitar al Club Deportivo Lispertuer por su empate en el Campeonato Regional. Enviarle todo el apoyo para que puedan ser campeones. Felicitar también al Club Deportivo Energy y al Club Deportivo Fénix por sus Aniversarios. Saludos al profesor Carlos y a su Presidente Daniela.
- Destacar la presentación del Taller Municipal de Guitarra en su gala anual y a los dirigentes de la Feria de las Flores, que estuvo espectacular.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, Concejal. Solamente por respeto a sus otras colegas, para la próxima, por favor, le pido que sea más breve. Se demoró más de quince minutos en su presentación.
- Bueno, haciendo un poco de catarsis o hablando de este año, como bien dijo don Osvaldo, ha sido un año difícil, pero tiene la fe y la certeza de que vamos a salir adelante. Voy a tomar el guante que me lanzó, porque efectivamente el trabajo que yo he tenido con este Concejo no ha sido como hubiera querido. Espero el próximo año poder trabajar para obviamente sacar nuestra comuna adelante, pero ese trabajar no quiero que se transforme en discusión ni que se transforme en generar una mala armonía. Y no es de andar peleando, soy mucho más de buscar el consenso. Pero también voy a pedir que, si me quieren ayudar, trabajemos para avanzar, pero que no me exijan o no me presionen para hacer lo que no quiere hacer. No estoy hablando de forma individual, sino que entiendan que no es un tema personal contra cada uno. Y sé que el 2026 va a ser difícil, ya lo planteé, y probablemente el 2027 también. Viene el cambio de Gobierno, y sabemos que hay muchos recortes de recursos que va a dejar este Gobierno.

Los invita a trabajar en conjunto, como me lo está solicitando don Osvaldo, y como lo hice con el Concejo anterior, que trabajamos bastante en conjunto, y a tratar de levantar la comuna. Pero también pedirles, en ese sentido, por los funcionarios – algunos – a los que le piden información, y que la entregan y otros que andan asustados y preocupados, la idea es que eso también vaya bajando por un tema de salud mental.

Está dispuesta a seguir trabajando y a poder levantarnos. No soy perfecta, aquí no hay nadie que sea perfecto. Todos de una u otra forma nos equivocamos a diario, y eso es lo que tenemos que también decir y también hacernos una autocritica en el sentido de cómo actuamos, porque muchas veces criticamos sin darnos cuenta de que también uno se equivoca.





Sin más que decir, nos vemos en el próximo Concejo.

- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 17,50 horas.



